



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

VISTO la Resolución N° 486/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, a través de la cual solicita autorización para implementar la Especialización en Ingeniería Gerencial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1403 la Especialización en Ingeniería Gerencial como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto una Dirección, un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de trabajos finales.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Paraná a implementar la Especialización en Ingeniería Gerencial.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional Paraná a implementar la Especialización Ingeniería Gerencial según la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1403, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Especialización en Ingeniería Gerencial, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 216/2019

A handwritten mark in the left margin, resembling a stylized letter 'A' or the number '4'.

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 216/2019

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN
EN INGENIERÍA GERENCIAL EN LA
FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

Director Académico

- Esp. Luis Alberto ZACARÍAS (DNI 16.608.371)

Vicedirector Académico

- Master Alejandro Daniel CARRERE (DNI 25.032.846)

Comité Académico

- Esp. Horacio Pascual HOLLMAN (DNI 7.622.063)
- Master Alberto Manuel ALCAIN (DNI 13.382.175)
- Mg. Graciela Laura MINGO (DNI 10.824.406)

Cuerpo Docente

○ ADMINISTRACIÓN

- Mg. Oscar Miguel RETE (DNI 16.840.839)

○ MÉTODOS CUANTITATIVOS

- Master María Laura BEVILAQUA (DNI 29.447.842)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'f' or similar character.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
 - Master Cesar Adolfo FERRARI (DNI 21.512.093)

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Mg. Alex Andrés PADOVAN (DNI 31.535.748)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Esp. Reinaldo José ZAMERO (DNI 12.756.976)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Esp. Luis Alberto ZACARÍAS (DNI 16.608.371)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Dr. Héctor Omar MINA (DNI 12.219.852)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Master Alberto Manuel ALCAIN (DNI 13.382.175)
 - Esp. Matias Lionel DEVINAR (DNI 25.307.133)

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Esp. Silvina Inés FERREYRA (DNI 22.342.830)



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- ANÁLISIS ESTRATÉGICO
 - Dr. Néstor Hugo BLANCO (DNI 11.738.456)

- GESTIÓN DE PERSONAS
 - Dra. Leticia del Carmen COSTA (DNI 21.423.403)

- SEMINARIO FINAL INTEGRADOR
 - Mg. Graciela Laura MINGO (DNI 10.824.406)

Cursos Optativos:

- LEGISLACIÓN EMPRESARIA
 - Esp. Guillermo Leopoldo FEDERIK (DNI 10.824.333)

- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y DINÁMICA DE NEGOCIOS
 - Esp. Leandro RODRÍGUEZ (DNI 24.596.166)

- ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
 - Esp. Alicia Beatriz LEDESMA (DNI 12.804.722)

- COMERCIO INTERNACIONAL
 - Mg. Alina María FRANCISCONI (DNI 25.752.705)
 - Lic. Gabriel Oscar WEIDMANN (DNI 33.503.084)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'f' followed by a horizontal line.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

○ CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS

- Mg. Alex Andrés PADOVAN (DNI 31.535.748)

A handwritten signature in black ink, consisting of a loop and a long horizontal stroke.
